

17 FEB. 1957



145717

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO ANTIDESLUMBRANTE PARA SEMAFOROS", a favor de la firma española INDUSTRIA DEL CRISTAL, S.A., domiciliada en Pérez Galdós, núms. 12-18, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antideslumbrante para semáforos.

Con los cristales de los semáforos convencionales, aunque están apagados, la incidencia de una luz rasante sobre éstos se refleja en el color del semáforo, dando la impresión errónea de que está encendido, surgiendo muchas veces la duda al no poderse conocer a ciencia

5.

17 FEB.



cierta cual de las luces o cuántas luces están encendidas a la vez.

5. El dispositivo del presente invento elimina este inconveniente puesto que únicamente permite ver el color en el cristal correspondiente al semáforo encendido.

10. Más concretamente consiste el invento en un dispositivo antideslumbrante para semáforos constituido por dos pantallas superpuestas, de forma lenticular, provistas de un ala perimetral para asiento de una junta de unión intermedia, estando coloreada la pantalla interior, mientras que la exterior es incolora con lo que se evita el efecto reflectante, puesto que los reflejos que se producen en cualquier circunstancia, lo son exclusivamente por el cristal incoloro exterior.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos :

20. La figura 1 representa una sección diametral del dispositivo.

La figura 2 representa una sección parcial de la pantalla coloreada.

25. La figura 3 representa una sección parcial de la pantalla incolora.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en un caso de realización una pantalla lenticular incolora 1,



5. provista de una superficie rugosa 2, en su cara interna, cuya pantalla 1 esté dispuesta sobre otra pantalla lenticular coloreada 3, provista asimismo de una rugosidad 4, en su cara externa, presentando las pantallas 1 y 3 respectivas alas perimetrales 5 entre las cuales se aprecia una junta de unión 6.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las
15. reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones :

5. 1.- Dispositivo antideslumbrante para semáfo -
ros, caracterizado esencialmente por el hecho de compren-
der una pantalla incolora, de forma lenticular, superpues-
ta sobre otra pantalla coloreada, asimismo de forma lenti-
cular, comprendiendo ambas pantallas un ala perimetral pa-
ra asiento de una junta de unión intermedia.
10. 2.- Dispositivo antideslumbrante para semáfo -
ros.

Según se describe y reivindica en la presente memoría descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escri-
tas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibu-
jos reglamentarios.

15.

Madrid, a 12 FEB. 1969

p.a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS

P. P.

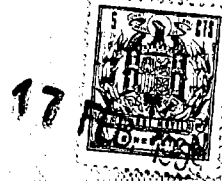


Fig. 1

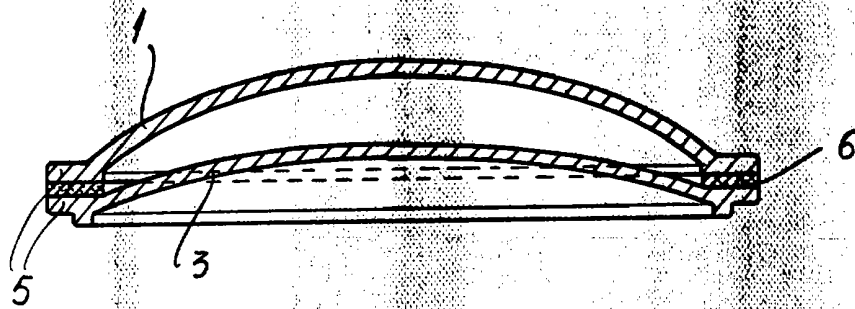


Fig. 2

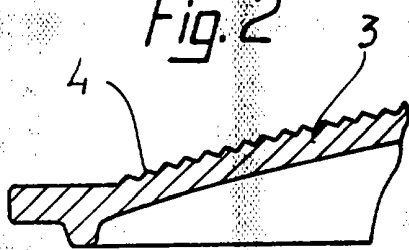
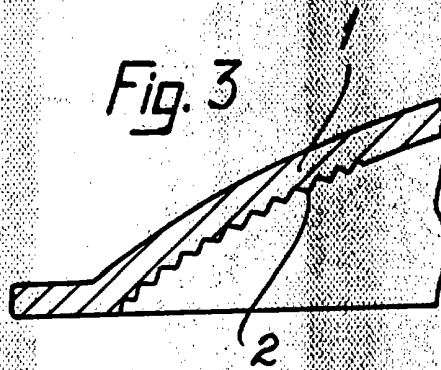


Fig. 3



Madrid 17 FEB. 1969

p.p. M. LUISA MISERN CUYAS